

Quillota, 13 de Enero de 2023

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 402 /VISTOS:

1) Ord. N°119 de 09 de enero de 2023 de Director Departamento de Salud a Sr. Alcalde, en que solicita autorizar Fondos Fijos por concepto de movilización, peaje, estacionamientos, licencias médicas, viáticos y gastos menores de los Establecimientos de salud, por un monto total de \$71.640.000 (Setenta y un millones Seiscientos cuarenta mil pesos) los que serán utilizados para gastos de los establecimientos del Departamento de Salud.

Se establece que para los Fondos Fijos de Casa de acogida a nombre se consideraron cuatro fondos adicionales, es decir, queda este con 16 fondos anuales, también se consideró montos adicionales para los fondos fijos de gastos menores del Departamento de Salud "Peuco", a este se le adicionaron dos, quedando con catorce fondos anuales, a continuando el fondo de gasto menor del Centro Ayútun se le adicionaron dos, quedando con catorce fondos anuales para cubrir eventualidades;

- 2) V°B° Sr. Alcalde estampado al pie de firma del acto antes mencionado;
- 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2 del 04 de enero de 2023 emitido por Subdirectora de Finanzas del Departamento de Salud;
- 4) La Resolución N°06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** Fondos Fijos Permanente movilización, peaje, estacionamientos, licencias médicas, viáticos y gastos menores de los Establecimientos de Salud para el año 2023.

SEGUNDO: **ADOPTÉ** la Subdirección de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución. Según detalle:

Fondos de Movilización, peajes y estacionamientos:

Monto	Centros	Titular a Cargo	Subrogante
\$100.000.-	Dr. Miguel Concha	Xavier Mendoza Cedeño	Genaro Vega Vega
\$300.000	Cardenal Raúl Silva Henríquez	Ramón Virgilio Suarez Lago	Macarena Torres Avalos
\$200.000	CESFAM Boco	Maritza Rojas Muñoz	Sin Subrogante
\$200.000	CESFAM La Palma	Patricia Romero Díaz	Paulina Ponce Canales

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Depto. Salud 3. Finanzas Salud 4. Secretaria Municipal 5. Archivo.
PVH/DMB/VAM/MCT/CER/pol

\$350.000	CESFAM San Pedro	Marcela Vásquez Muñoz	Giovanna Arancibia Cortes
\$100.000	Centro de Promoción y la Cultura	Sandra Varas Castillo	Sin Subrogante
\$100.000	Plataforma de Gestión Familiar	María José Vergara Reyes	Scarlett Rivera Fernández
\$150.000	CECOSF Cerro Mayaca	Paulina Vera Zamora	Melissa David Trujillo
\$150.000	CECOSF Sta. Teresita	Cristina Arancibia Faúndez	Myriam Canales Pacheco
\$100.000	Casa Emerger	Nancy Magaly Núñez Godoy	Marcela Moran González
\$150.000	Centro Integral Plaza Mayor	Javier Sarria Navarro	Claudia Rodenas
\$300.000	Depto. de Salud	Verónica Caneo Olivares	Sin subrogante
\$150.000	CECOSF María Ernestina	Cristina González Fernández	Viviana Vergara Solervicens

Fondo de Licencias Médicas:

Monto	Centros	Titular a Cargo	Subrogante
\$100.000	Depto. de Salud	Pablo Lira Mendiguren	Patricia Espíndola Moraga

Fondo de Viáticos:

Monto	Centros	Titular a Cargo	Subrogante
\$500.000	Depto. de Salud	Lesly Figueroa Ruz	Sin Subrogante

Fondo de gastos menores:

Monto	Centros	Titular a Cargo	Subrogante
\$350.000	Depto. de Salud	Erika Barrientos Zuñiga	Jackeline Carvajal Villegas
\$600.000	Casa de Acogida Quillota	Paulina Rodríguez Moltedo	Marcela Meza Rodríguez

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Depto. Salud 3. Finanzas Salud 4. Secretaria Municipal 5. Archivo.
PVH/DMB/VAM/MCT/CER/pol

\$70.000	Centro de Rehabilitación	Lucía Bustamante Rodríguez	Sebastián Osorio Vásquez
\$300.000	Depto. de Salud Peuco	Luis Vera Suazo	Patricio Olguín Laulié
\$300.000	Centro de Promoción	Fritz Demuth Bozzo	Sin Subrogante
\$100.000	Dirección Depto. de Salud	Paula Orellana Díaz	Priscila Ocampo Valenzuela
\$100.000	Capacitación	Claudia Díaz Vicencio	Sin subrogante
\$500.000	Repuestos Taller mecánico	Katica Sánchez Vrsalovic	Sin Subrogante
\$300.000	Centro de Rehabilitación "Ayutun"	María Carolina Ulloa	Paula Pizarro Peralta
\$100.000	Complejo Bulnes	Dagoberto Duarte Quapper	Paola Anabalón Videla

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Depto. Salud 3. Finanzas Salud 4. Secretaria Municipal 5. Archivo.
PVH/DMB/VAM/MCT/CER/pol